|  |  |
| --- | --- |
| 1. **DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN** | |
| **1.1 Nombre de la evaluación:** Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF) | |
| **1.2 Fecha de inicio de la evaluación:** 06/02/2018 | |
| **1.3 Fecha de término de la evaluación:** 15/04/2018 | |
| **1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:** | |
| **Nombre:** María Eugenia Rivas Bobadilla | **Unidad administrativa:** Dirección de Egresos de la Secretaría de Tesorería y Finanzas |
| **1.5 Objetivo general de la evaluación:**   * Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) en el ejercicio fiscal 2017, en el Municipio de Corregidora, Querétaro, a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión; así como valorar la operación, la sistematización de la información, la rendición de cuentas del Fondo, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos, aumentar la transparencia a la sociedad y contribuir al fortalecimiento del Municipio de Corregidora, Querétaro.. | |
| **1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**   * Realizar un análisis que permita identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes del FORTAMUN-DF en el Municipio de Corregidora correspondiente al ejercicio fiscal 2017. * Identificar hallazgos relevantes que se deriven de la evaluación al FORTAMUN-DF en el Ejercicio Fiscal 2017. * Realizar una valoración del Fondo por medio del análisis del desempeño de sus indicadores estratégicos y de gestión, así como su contribución en el fortalecimiento municipal. * Analizar la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del FORTAMUN-DF y valorar sus resultados obtenidos. * Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del FORTAMUN-DF que potencien el impacto del Fondo en el Municipio de Corregidora. | |
| **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**  La metodología aplicada en la presente evaluación es emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establecida en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal del año 2007, así como en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) para la evaluación específica del desempeño 2017.  Dichos documentos normativos permiten realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados, que analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados. | |
| **Instrumentos de recolección de información:** | |
| Cuestionarios\_X\_ Entrevista\_X\_ Formatos\_\_\_ Otros\_\_\_ Especifique: | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las áreas responsables del programa, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar su análisis.  Asimismo, en la vertiente de Investigación de Campo, se aplicaron entrevistas y cuestionarios para establecer el Diagnóstico Estratégico y operacional del FORTAMUN-DF, lo que, aunado a la investigación de gabinete, permitió determinar los resultados de la Evaluación. | |

|  |
| --- |
| 1. **PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN** |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  Las aportaciones del Fondo para el 2017, no se destinaron únicamente al gasto corriente, sino también a gasto de inversión, como lo fueron: estímulos económicos a los oficiales de policía, equipo de seguridad, así como también se invirtió en el pago de la deuda, creación de infraestructura para la seguridad y educación |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. |
| **2.2.1 Fortalezas**  1.- Existe Congruencia entre la programación del gasto y los recursos disponibles para su ejercicio racional.  2.- Existencia de un sistema contable que permite identificar las aportaciones del Fondo.  3.- Es congruente la programación con la disponibilidad de los recursos presupuestarios para financiar las acciones de las aportaciones del Fondo. |
| **2.2.2 Oportunidades**  1.- Diversificar el destino de los recursos, aplicándolos a otros rubros etiquetados en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) para el FORTAMUN - DF.  2.- Potenciar la Transparencia y Rendición de Cuentas de la gestión del Fondo.  3.- Crear fuentes de consulta en donde se documenten los resultados obtenidos a detalle después de la aplicación de proyectos con recursos pertenecientes al Fondo.  4.- Aumentar los niveles de coordinación entre las áreas del municipio responsables de la operación del Fondo, para así obtener mejores resultados. |
| **2.2.3 Debilidades**  1.- Se detectó un subejercicio de $1,538,919.30 mdp (un millón, quinientos treinta y ocho mil, novecientos diecinueve pesos, con treinta centavos 30/100 M.N.). Lo que representa el 1.8% del presupuesto autorizado.  2.- Falta de establecimiento de procesos de gestión precisos que contribuyan a optimizar la eficiencia de la aplicación de las aportaciones del Fondo.  3.- Falta de manuales de organización y de procedimientos particulares para la gestión del Municipio.  4.- Insuficiencia en los recursos para atender a las problemáticas y necesidades del Municipio de Corregidora.  5.- Insuficiente capacitación a los servidores públicos en diversos temas, tales como: Operación del FORTAMUN-DF, Gestión para Resultados, Indicadores de Evaluación y Metodología del Marco Lógico.  6.- No se cuenta con normatividad interna a nivel municipal, que determine la distribución del Fondo. |
| **2.2.4 Amenazas**  1.- Las inconsistencias detectadas, pueden dar origen a posibles observaciones y/o promoción de acciones por parte de los órganos de fiscalización.  2.- Inexistencia de mecanismos para conocer los niveles de satisfacción (calidad e impacto) de los ciudadanos beneficiados por los recursos del Fondo.  3.- Niveles bajos de estabilidad del personal, designado para la operatividad del Fondo, que incida en sus resultados. |

|  |
| --- |
| 1. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN** |
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:  1.- Si bien los Recursos del Fondo, se apegaron a lo establecido al Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, en cuanto a tratarse de un rubro permitido, se destinaron en el año 2017, al gasto de seguridad pública.  2.- Los servidores públicos calificaron como necesario mantener capacitaciones continuas en temas relacionados con la operatividad del Fondo, así como en los rubros de la Metodología de Marco Lógico y de la Matriz de Indicadores para resultados.  3.- Se requiere, asimismo, la creación de medios de verificación, en los que se documente de manera extensiva los resultados finales alcanzados por el ejercicio presupuestal del FORTAMUN-DF 2017, con el objetivo de que los servidores públicos cuenten con una fuente de información directa que les permita consultar los datos básicos relacionados con las aplicaciones del FORTAMUN-DF 2017. |
| **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:** |
| 1. Ejercer en su totalidad el presupuesto asignado del Fondo, con el objetivo de contribuir al resguardo de los ciudadanos y su patrimonio. De esta forma es posible incrementar los niveles de eficiencia y eficacia del ejercicio de las aplicaciones del Fondo. |
| 1. Contar con una mayor aportación del recurso, por parte del gobierno federal, a fin de potenciar sus resultados en los rubros de destino del mismo. |
| 1. Diversificar el ejercicio y destino de los recursos provenientes del FORTAMUN – DF, en otras áreas del mismo, como son pago de derechos y aprovechamientos por agua, descargas de aguas residuales, mantenimiento de infraestructura, modernización de los sistemas de recaudación, obligaciones financieras. |
| 1. Cumplir estrictamente la normatividad relacionada con la distribución, ejercicio y reporte de actividades realizadas con recursos del FORTAMUN - DF, con la finalidad de evitar posibles observaciones y/o promoción de acciones por parte de los diversos órganos de fiscalización. |

|  |
| --- |
| 1. **DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA** |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José Enrique Bailleres Helguera |
| 4.2 Cargo: Director |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo S.C. |
| 4.4 Principales colaboradores: Mtra. Adriana Valencia Cerda  T.I Sergio Manzanilla Cuevas  Lic. Jorge Alberto Moreno Lara |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [enrique\_bailleres@hotmail.com](mailto:enrique_bailleres@hotmail.com) |
| 4.6 Teléfono (con clave lada):  (0155) 57 41 67 70 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)** | |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones de las Delegaciones del Distrito Federal | |
| 5.2 Siglas: FORTAMUN – DF | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):  Presidencia Municipal de Corregidora | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| Poder Ejecutivo\_\_\_\_ Poder Legislativo\_\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_\_ Ente Autónomo\_\_X\_\_ | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| Federal\_\_\_ Estatal\_\_\_ Local\_X\_ | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | |
| Presidencia Municipal de Corregidora | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: Josué David Guerrero Trápala  [josue.guerrero@corregidora.gob.mx](mailto:josue.guerrero@corregidora.gob.mx)  Tel.(442) 2096000 Ext. 3000 | Unidad administrativa: Presidencia Municipal de Corregidora |

|  |
| --- |
| 1. **DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN** |
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa\_X\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Tesorería y Finanzas |
| 6.3 Costo total de la evaluación:$290,000.00 (Doscientos noventa mil 00/100 MN) |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios |

|  |
| --- |
| 1. **DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN** |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.corregidora.gob.mx/Transparencia/ |
| 7.2 Difusión en internet del formato: http://www.corregidora.gob.mx/Transparencia/ |